

## **Fiscalía suma a más de un millón de personas a las acciones de búsqueda de personas**

- Con una alianza entre empresas e instituciones públicas, se busca tener una máxima difusión al emitir una Alerta AMBER o Cédula de Protocolo ALBA
- La Fiscalía General, con la máxima difusión, continúa actuando de manera efectiva en la búsqueda de personas

Congregando a más de 80 empresas privadas, universidades, instituciones gubernamentales y medios de comunicación; se materializó una alianza ciudadana convocada y encabezada por el Fiscal General, Alejandro Echeverría Cornejo. El objetivo, establecer un mecanismo digital para la difusión máxima de de las Alertas AMBER y las Cédulas de Identidad de Protocolo ALBA.

Ante un problema nacional, como lo es la desaparición de personas, la Fiscalía General del Estado aprovechará el sistema informático único que nos comunica en Querétaro, para digitalizar el proceso y facilitar al operador la emisión y dispersión de la cédulas de Alerta AMBER y Protocolo ALBA. El alcance inmediato supera el millón y medio de personas en la zona metropolitana, para que todas y todos tengan información para ayudar a localizar una persona.

“La Fiscalía de Querétaro no es omisa. Somos responsables y sabemos qué hacer. Por ello, a siete años de creación de la Fiscalía General del Estado, nos capacitamos y evolucionamos, al pasar de una Unidad de Búsqueda de Personas, a una Fiscalía Especializada en la Investigación y Persecución del Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Cometida por Particulares” mencionó Alejandro Echeverría.

Esta acción ciudadana, compromete a las empresas, instituciones públicas y privadas, medios de comunicación y a quienes aquí vivimos; para que un caso, lograr la máxima difusión y buscar a las personas cuando la Fiscalía General lo avise.

Por su parte, el Gobernador del Estado, Mauricio Kuri González señaló que esta firma de convenio se da un paso crucial en la seguridad de nuestro estado, gracias a las redes y plataformas que nos ofrece la tecnología. En especial para dar -en Querétaro- con el paradero de niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas no localizadas.

“Hoy marcamos un antes y un después en la seguridad de nuestro estado. Con la firma de este convenio y el uso de las herramientas digitales, unimos fuerzas para proteger a quienes más lo necesitan. Sepan que en este tema no hay descanso; la búsqueda no se detiene, la esperanza no se apagará y la justicia prevalecerá. Para que nadie haga falta”, agregó Kuri González

Para lograr la máxima difusión, esta alianza ciudadana está acompañada por una campaña de comunicación social denominada “Conectar” y se ha designado a Tere Alcancanta, locutora de Exa FM e integrante del Comité de Alerta AMBER. Durante su participación mencionó que, hoy más que nunca, debemos ser empáticos y solidarios ante las situaciones a las que todas y todos estamos expuestos. Cuando la Fiscalía General nos avise y pida apoyo para localizar a una persona, debemos asumir nuestro compromiso de colaboración ciudadana.

La Fiscalía Especializada para la búsqueda de personas, está integrada por mujeres y hombres certificados, que las 24 horas del día y los 7 días de la semana, con un trabajo multidisciplinario, buscan de manera exhaustiva e inmediata a todas las personas.

“En 2023, del total de personas reportadas como no localizadas, se mantiene un 90% de eficiencia en su localización. En el 60% de estos casos, la Fiscalía logra su localización en un tiempo máximo de 24 horas; por ello, es importante resaltar que, de todas las personas reportadas como no localizadas, en el 98.2% por ciento de los casos, no fueron víctimas de delito” agregó el Fiscal General del Estado.